



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00270366- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de ayudantías de alumno extensionistas realizadas en el marco del programa de extensión “Hilos Culturales” por el ciclo lectivo 2022, presentado por la coordinadora del mismo; y

CONSIDERANDO

Que mediante RHCD 149/2022 se aprobó la designación de cuatro ayudantes de alumnos extensionistas en el programa “Hilos Culturales” por el período de un año

Que la coordinadora del programa eleva informes de tres ayudantes de alumnos y solicita su aprobación

Que toma conocimiento la Secretaría de Extensión, y sugiere su aprobación

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías de alumnos extensionistas, desarrolladas en el marco del programa de extensión “Hilos Culturales”, durante el ciclo lectivo 2022, que han presentado su respectivo informe y se detallan a continuación:

Sofía Belén Bono Prado – DNI: 40.402.854

Hernán Díaz Sardoy – DNI: 38.409.856

Sofía Garzón Drada - DNI: 96.052.822

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Notificar a los interesados y a la Secretaría de Extensión. Cumplido, archivar.

ac

